

Cáceres 22 de Julio de 1919

Dirección y Administración, Burgos, 64

Núm. 597

### BOSQUEJOS

## COMENTARIOS

### AL MARGEN DE LA POLÍTICA

Partida la política española en los días presentes en dos concretos extremos—izquierdas y derechas—y confundidos en ambos matices refractarios a la Corona, con otros elementos esencialmente dinásticos, la encorada colaboración que las sordidas democracias cacereñas deshenestamente han brindado al perdón del Sr. Vitorica en su reciente lucha electoral, es acaso lo más risible, lo más bochornoso, lo más carente de normas públicas que hayamos contemplado en el solar natio, aun dentro de la caprichosa movilidad de nuestras banderas provincianas.

Curados de todo espanto, ya hemos visto bastantes veces en nuestros verdes años, las más opuestas tendencias, las más bravas rivalidades, la enemistad más asfixiante, los ideales más antagónicos rindiéndose al capricho e á la voracidad. En cierto lapso de tiempo, con cierto pudor público, evitando asperezas, limando esquinas, acallando las destemplanias, dando días a los hondos resquemeros... En tres palabras: durando la pildora. Pero en ningún caso conocido ha llegado la *sans facon*, el aconchabamiento, á los límites de presión que en la elección pasada.

La brasquedad, la mutación, el desco, la aprovechada perfidia alista, la rapidez servil—tras la eneonada y banal vocinglería de letón—con que se ha procedido torpemente en esta marideja mercantil, juraríamos no haberlo visto nunca. Es algo que sobrepasa los más excesos líneos del desgalichamiento personal y de la picareña política.

No somos sospechosos de caer del lado de Rivas ni de Rosado, pero con todas sus máculas anteriores, los dos traviesos adalides liberales han estado, por esta vez, en su centro. La política democárata es algo más elevado que una rapacidad personal... El haber prestado sus firmas al candidato obrero, acusa cierta entereza castellana, ejerte decoro público, aunque sea un razonable medio de defensa, más que no una ideológica afinidad, y aunque ello haya redundado en beneficio de un pobre mozo tercero, á quien sin otras dos firmas no hace caso Vitorica, y se queda benignamente sin su acta de senador.

Así, este gesto pestiño de Rivas y de Rosado, atinente seguramente convicto de accidentalidad, nos es profunda y simpáticamente. No así en cuanto a Trajillo, donde—en su con todo el sober postizo, para francamente retrógrado y clerical, con que se nos presentó nuestro paisano D. Luis Pérez Alos—el regionalismo sentimental y el liberalismo práctico adjudicaban unos méritos más espacos al candidato regionalista, que al desdichado demócrata Pepa Granda: el chavalete atrevido que gana las elecciones á fuerza de impudor y de dureza.

Pero este es ya solamente un pesado venial. No vamos á exigir, dado, pues, el revuelto de las pasiones, que saimiente de golpe y perrazo, en Ocares, una política incorruptible de frailes de la Trapa. Pero de todos modos, ya subiría D. José Rosado en el ánimo de bautistas, extremeños, eclesiáticos y apolíticos, si abandona eras mañas de traerse gentes de fuera, ineptas y adocenadas, para erizarlas más que están en las divisiones interiores.

Ya hemos dicho otra alguna vez que no somos socialistas. Mauristas, ni más. Pero en mitad de ese ambiente ruin, al lado de esa codicia irrespirable de los prestamistas políticos, todo aquel caballero que abomina de una doctrina usuraria, ha de casar necesariamente á del lado del socialismo y del lado de la Caja. La democracia estatista y M. y Chaves y sus desgraciadas hazañas, es lo mismo que una catapulta que arranca la vida nueva que crece en la tierra, y que se afija.

Acaso así triunfe—y así se explica—el a su lado, con el de los demás, el que en su vida ha hecho de la muerte la mejor epítafio: aquí no un aplauso... Equidistante de la muerte, encogida y agazapada, despiadable á cualquier contubernio eleccional, domesticable á cualquier favor, más que un partido político, nos para-

de Comercio ó una lonja de contratación.

En conjunto, las elecciones se han caracterizado por esa confusión individual, por esa atenuación multitudinaria de todas las elecciones sacerdotiales. Motivo, pues, de que nadie, ni ideólogo ni político, las pueda catalogar. Ejemplo. A Luis Pérez Alos, en Trujillo, le han clasificado prontamente los medios de *La Montaña*—él se ha dejado por conveniencia clasificar—del lado de Odolomard: de ultraconservador. En cambio á su contrincante Pepa Granda, sin más méritos sociales que una paternidad afectiva, distinguido heredero de un ilustre señor con siete hermanas bajo una misma linda, según comenta el pueblo con pasmo allá en Trujillo—*elecciónistas de hechos*, que dice el ex rector salmantino—le han colgado en dicha *Montaña*, no se si con ironía ó con memez, de *enemigo del orden, de la religión y de la propiedad* (!). ¡Vive Dios que si así fuera, valía la pena de haberla votado á Granda! Y ahora háblenles ustedes á estos escopeteros manristas, de la sinceridad, de la equanimidad, de la lealtad y del mandamiento octavo. No en balde pidieron ordenes y con Cadenas les dirigen.

Todo el espectador que abarque este panorama sin secterismo político, se asegurará indefectiblemente de que aquí no existen partidos, movimientos ni grupos de opinión, demócratas ni retrógrados: únicamente lucros personales. Por eso, mal ó bien, con todos los defectos de iniciación ó de acomodamiento que se quiera, y aunque en integralidad no encaje exactamente en todos nuestros matices interiores, aquí no queda más fuerza positiva y futura que el socialismo. ¡Plegue á Dios que sus directores le sepan encarrilar! Con todas sus estridencias y con todas sus oquedades, regulará siempre, al lado de estas misterias y de esos turbios amaneamientos sancho-chavo-vitoricos, un ligerozmo—y sin eso modificable—mal menor.

Y a su interior nos espaja, con cruel desesperanza, la desviación social—la degradación política—de las individualidades representativas del terruño, a muchos que todavía estabanos á su margen. Mas que su propio esmero, le va á hinchar enormemente por tierras de Extremadura, no diré la maldad, pero si la ilustra estulticia de sus contrarias.

Y por daños de orígen, de doctrina ó de asentamiento que ocasione el día de su triunfo, creo que próximo, ninguno de sus inanes adversarios pedrá, en lógica sans, protestar. «Tú te lo quieres, fraile mostén...»

Y ya pudieran Rosado y Rivas Mateos, el uno en su duro exilio de León y el otro cercado en Ocares, la episcopa, declamar los tonantes versos del poeta:

*Lloran solitaria la nación que un día poblará inmenas gentes...*

Dijéramos de pasada, y no dijéramos más, que é tan crítica situación les ha llevado, más que á la seguir de sus enemigos, el número singular de sus propios errores.

El simpático D. Marcelo—la desgracia nos recomienda con el error—se entretuvo en hacer con los obreros unos salaces juegos de artificio. Lo mismo que un viajero frente á un río. Le dio pánico si vado y sentía estrechas y vieja la presencia! Y se quedó á la ermita, frente al agua... Con toda la lastimosa perplexidad de un hombre que ha perdido su ruta.

D. José, salónero y diminutivo, no se enteró quizás de que la Mata no es un coto de caza de perdices. Ni don Manuel García Prieto, por lo trápala y lo atrevido, ningún Romero Robledo, y si únicamente un león venturoso. Y ha ido á buscar á León, á las majadas serranas, ese puesto de honor que para su capacidad le corresponde, pero que también aquí, porque se lo merece, se lo niega.

Y es triste confessar que ellos son los

despejo, con acción, con visión civil, que pudieran servir á la provincia de puntal de sustentación. Pero no han querido... Confesemos que es doloroso tener que arremeter contra los que pueden y no quieren.

Muy pronto se oirá todo lo que la heterogénea jauría mauritana-autonómica-clerical. Esta especie de *timo del portugués*, con aires de *Unión Sagrada* y con el único objeto de reverter al prójimo. Leáss Rosado, Rivas y socialismo obrero. No queríramos arrancarles su repique triunfal, pero es tan quebradiza su cohesión, tan sordido su afán, tan endeble y tan hueco su contenido, que su amor durará lo que las rosas... Un día. Y es algo más duradero y ciudadano, lo que habla derecho á esperar del impulso regionalista y de la democracia tamborilera del chavismo!

No nos enfria en verdad ni nos calienta su clamoroso júbilo actual. Ya bajará la marea... Ya cambiarán los vientos, como cambian las resas. Al vendrán el otoño ó el invierno ó el doncel de Valladolid. Y entonces se nos aparecerá ya D. José, ya D. Marcelo, ya la razón social.

*Alba, Sánchez, Muñoz y Compañía*

*Pío, felice, triunfador Trajano* acaparando «las fuerzas vivas» del país y haciendo buenas las mañas, los desmanes y los charchullos de sus predecesores.

Quanto á los dos escolares prebostes liberales, nosotros les deseamos á su vuelta, para regocijo de caballeros, no en verdad un turbio contubernio con las rosas capitalinas, sino una hidalga soberbia y una clivica dignidad. Ya es hora de que los hombres de nuestro país natal veamos los enemigos frente á frente, sin ardides de mala ley, luchando en los terrenos de la política, con aquella superación caballeresca con que antaño se acometían, bajo la luz mortecina de un Cristo agonizante empotrado en un viejo muro—adyerarios, pero leales—nuestros bizarros abuelos.

¡Que caballeros á secas, más que no diputados de biscuit ó señadores se pan llevar es lo que hoy en Extremadura nos está haciendo mucha falta!

*Yo-Fu.*

Bilbao.

### Renglones cortos

#### Eres un imposible...

Bajo el palio sedoso de tus negras pestanas brillan como diamantes tus ojos de perlo, y la liliá blanca de tu mejilla empuñan con un rizo de ébano rebelde e intranquilo.

En curva estanaria se alza el pecho armado con los rizos de tu pelo, juncoso blandiendo con su gracia al dulce amor asilo, y es todo el cuerpo tuyo tesoro tan precioso que sólo á él se parece la gran Venus de Milo.

Eres un imposible que cruda por mi cielo turbando con tu vuelo mi dulce reposo.

Sé que no has de ser mía, paloma de mi anhelo.

Mas... mitiga la pena que clava en mí su filo el haber poseído tus gracias al cantar, y engrazando tu imagen en medio de mi estilo.

#### Suplica á la vida

No me muerdas, ingrata, con tus dientes de vaina que soy un pobre y herido soñador!

Por qué has de torturarme con la candente pena que calcina mis sueños y aviva mi dolor?

Yo rimo dulces trovas á la noche serena, en frases de oro guardo los recuerdos de amor y á la mujer—la rosa de luz y gracia llena—le digo mil primores galán y seductor.

Con esto, ¿te hago daño? Por qué no compadeces al soñador poeta que apura hasta las heces el cálix de amargura que endulza con poesía?

¿Quieres ser el Longinos que venga ante su robo de los ojos la mortecina luz viendo sangrar la llaga de su melancolla?

#### Epitalamio

El tálamo florido está adornado

esperando al festín de los amores que ha de iniciar un beso apasionado.

La virgin se desnuda ruborosa mostrando el poema de su carne ardiente todo nardo y marfil en la ascha frente y en el hinchado seno todo ross.

Los brazos del esposo se han fundido para estrechar el cuerpo estremecido donde están los deseos acechando

punzados por espasmos amorosos. Ella tembla de amor, se va acercando y le tiende los labios temblorosos.

#### Filosofía

##### (VERSO LIBRE)

Tuesta el sol en el céntit y del monte cual si fuera el aliento de una lumbre la atmósfera titila enrarecida.

La carretera es una serpe blanca escalando lejana el horizonte.

Las cigarras nos dan su melopea..

El, ya marchando á orillas del camino, desandó el pie que quemó el sietlo ardiente en la encorvada espalda lleva el hato y un bordon en la seca mano empunya por dar al cuerpo flaco algún sostén.

En la maraña de sus barbas negras asoma el labio de color anémico y en los ojos dos chispas de luz brillan con un brillo sin par de calentura.

¡Qué lejos la parada! El horizonte parece que hueve ante su andar cansino. ¡Cuántas jornadas consumió su planta buscando el pan, el alma dolorida mirando al mundo con nublada faz!

Una nube de polvo en lontananza anuncia la carrera presurosa, fulula la sirena y pausa rauda el automóvil. Le cegó los ojos la densa nube que detrás quedó, después le vió desparecer ligero.

Miró hacia el cielo con locuza mirada; solo Dios sabe lo que allí le dijo. Golpeó el bordon de nuevo el suelo ardiente, en los ojos del bohemio había una lágrima. Caía un sol de fuego y las cigarras nos daban su estridente melopea.

#### Reliquias

Buscábamos violetas entre la humilde hierba. Encima el limonero llenas las ramas frescas.

de azahar que el viento al columpiar derrama nevando las cabezas.

Tú fuiste á cojer una yo me enamoré de ella

tendimes las dos manos, las dos manos se encuentran la retira esquiva, me miraste, buscamos más violetas.

Una zarza escondida hirió tu mano bella diste un grito, la sangre salpicó las violetas.

(Yo las hubiera bebido una y mil veces,

una y mil veces bellas).

#### Conservo en relicario

las yacentes violetas

aún sus pétalos muertos

la roja sangre muestran.

Ellas en su lenguaje lo hablan todo:

Amor, flores marchitas, primaveras...

#### Misterio

Ese cuerpo que cubre hoy un sayal entre sedas y encajes vivió ayer.

Reina fué de saraos. Carnaval de su tiempo pasado supo hacer.

Quién la redujo tras de espeso muro trocó sus sedas por sayal oscuro ó hizo del alma una piadosa soñ.

No se sabe; la sombra de un misterio

cierne sus alas en el monasterio.

Alguien murmura al caballero Amor.

CELESTINO VEGAS MATEOS.

Suplicamos á nuestros lectores utilicen preferentemente para sus compras los establecimientos que se anuncian en

## El maestro

Si el mundo se rige por ideas, y no tiene más remedio que ser así, y la sociedad humana es función armónica de los hombres y de las cosas, la prosperidad de los pueblos ha de reposar sobre la elevación mental de sus ciudadanos; y para que esta elevación alcance un máximo, en provecho público y en bien del progreso, es preciso que el Estado fomente y estimule por todos los medios hábiles el desenvolvimiento de las fuerzas intelectivas, las más poderosas y fecundas de cuantas regular la dinámica social.

Para esto es indispensable vigorizar la función educativa relevando sus órganos actuales, empezando por el maestro.

El órgano de la enseñanza es el maestro; ni programas ni libros pueden substituirle. El magisterio no debiera ser carrera ni profesión; debiera ser un sacerdocio. El maestro nace, para serlo no basta saber, es preciso saber enseñar; debe buscarse donde existe, cualquiera que sea su categoría y ocupación, y una vez hallado, retribuirle con la simpatía que corresponde al grado eminentísimo de su misión civilizadora.

En sus manos han de trequerse hombres útiles á la sociedad, no sendos sabios henchidos de pedantismo, más aptos á la exhibición de pomposa lucrativa que á la prestación de servicios eficientes á la Humanidad.

La enseñanza no solamente tiene por objeto amontonar materiales en el espejo del disciplinado, sino dar reglas para enalzarlos y ponerlos en obra; no debe dirigirse exclusivamente al ejercicio de la inteligencia y al desarrollo de las facultades intelectuales, sino a ministeriar elementos de aplicación inmedi

una carrera y lanzarse á la sociedad, á la que se deben para ejercer su función honorables, al pasar revista á los elementos que la instrucción puso en sus manos, sólo encuentran amontonamiento confuso de ideas y ausencia de los conocimientos para dirigirlos en sus funciones y aumentar el scandal de los adquiridos.

En suma: sobre todos los deberes de la ciencia política impone á los estados modernos, están los deberes de educación y enseñanza, y los sacrificios que aquéllos realicen para extenderla y elevarla serán siempre altamente productivos.

JOSÉ NARVA.

## Crónica

— Si — les dirá su autoridad — esas son las razones que nos impulsan a querer que la juventud sea la mejor.

Sueltas canciones de juventud, espaldas sencillas de amor y de paz por entre los dorados trigales. Sus espaldas ablanan los ámbitos, recorriendo el espacio sobre las tierras fecundas, en las que, bajo los incandescentes reflejos del sol y contra todo el horror de los días serenos del otoño, trabaja la resignada y misérula grey jornalera.

Las haces d'apiés zigzagueantes destellos de refugio lúgubre al ser con fuerza esgrinadas por los rudos peones de abrasada tez, que con sus manos rugosas y encallecidas no cesan de arrancar sendos manojos de la espesura siermbra, agitando sus músculos vigorosos, en tanto el sudor les ciega, reblandiendo por sus rostros y descendiendo en gozo en apóscopo randal por sus espaldas calzonadas.

Crepitan los manojos de semilla si caer abatida ésta sobre el rastrojo aspero. Los trabajadores luchan, forcejean con denodo, presentando la cara al violento azetar de las espigas. Crujen los herrados zapatores al hollar el suelo endurecido, abrupto como la superficie de una roca. Apenas se mueve el aire, y en la atmósfera, densa e irrespirable, se advierte un inminente peligro de asfixia. Flota en el espacio un vaho salígnoso, y de la tierra surge algo que parece el incremento de una hoguera imponente, a cuyos efectos el ánimo se sobrecoge y los nervios quedan sujetos á una violenta e inevitable tensión. En torno se oye el lejano y mareante cantar de la chicharra...

Continúa la brega al través de los surcos.

Un muchacho eucio y escaldado, se acerca llevando á cuestas un barril con agua.

Los segadores, amiosos de mitigar la abrasadera que sienten, se alzan, girando con fuerza, y se nota entonar en sus semblantes andorras una contracción de cansancio y sufrimiento, á causa del constante tragar inalmados sobre las saboradas mises.

Seguidamente beben todos, saboreando con gusto el agua fresca, y aparandola toda hasta no quedar una sola gota en el barril. Después fuman recostados sobre los haces, sentados cerca del serte, e tendidos sobre los terrenos con la grata consolación del reposo. Por momentos se les ve recibir el ánimo y el aliento que perdieran.

Oh, qué momentos de dulce bienestar para los segadores, esos tan brevísimos en que se fuma el cigarro! Omo que se imaginan los pobres, que el sueño sobre que pisan y se sientan está siendo cubierto con muertos y susurros colchones; que se respira un ambiente en el que si fuera en un pacífico y riente alborar de Mayo, y que la chicharra canta poco más ó menos que un enamorado ruiseñor.

Con fruición aspiran el aire caldeado de la atmósfera, mientras que sostienen una conversación inanimada y trivial.

Aavanzen los segadores, y dispersados en el rastrojo, cual doradas joyas, van dejando los abultados haces.

El sol cae poco á poco sobre el manto de oro de las cumbres, perdiendo cada vez mas en el desplazamiento el impulso abrasador de sus fulgores. A medida que va cediendo el calor, la energía, la actividad y el buen ánimo de los trabajadores, se aumentan.

Se escucha entonces la charla optimista y alborizada de los jóvenes, que reuevan ó evocan instantes de placer, dichos de amor, afiradas ó deseadas...

Cantan los mozos. Por la inmensidad del espacio se expanden sus coplas ingénulas, lentamente, pregonando ilusión. Quizá el desengaño, no les ha herido con sus garras de acero y aún les plazca elevar himnos á la vida que, seductora y falsa, les promete un mundo de delicias.

Entre tanto los viejos, ceñudos, cavileños, como si el destino les amenazara á cada instante con la iraona e imparable espada del dolor, demandan á los mozos cordura y senates; se complacen en referir sucesos que pasaron, y acaban por lamentar lo amargo y triste de su situación precaria y difícil.

Sus vidas encierran, y todavía lo son, su estalonamiento sin fin de sufrimientos.

tos y desdichas. Ninguno de ellos probó la suerte de la felicidad y si el acierto de los deseos. La tempestad ha frío gelado sañudamente sus carnes; el sol les ha tostado la piel; el trabajo ha consumido sus fuerzas y el hambre ha destruido sus entrañas arrabatándoles todo, hasta la salud!

Así viven... y padecen.

La juventud duerme gozosa y despiadada; duerme entre el sombrío que brotó de la tierra feras mediante sus esfuerzos; entre las rubias espigas que ahora recogen cuidadosamente y sobre los haces que luego han de convertir en montones de limpio y saneado cereal. Y los viejos siguen llorando, con el pesimismo de los años, la pérdida de sus fuerzas, de su salud, de su vida todo, necesariamente sacrificada.

Gac sobre los campos un velo de tinieblas...

PEDRO MONTERO RUBIO.

Malpartida de Cáceres, 1919.

— CANTO DE LA JUVENTUD

— CANTO DE LA JUVENTUD

Rápida

— CANTO DE LA JUVENTUD

Yo no sabía de amor...

— CANTO DE LA JUVENTUD

A la simpática Sra. G. P.

MUSICA

Fué un atardecer. Desaparecía la luz difusa del crepúsculo. Los árboles de aquel paseo mejoran sus hojas impulsa das por débil brisa en lento y acomulado balanceo.

A la derecha, la cartera parecía ginta de plata que perdiese en lo infinito.

El cielo estellido, irradiaba mil rayos argéntinos, despididos de innumerables estrellas que adornaban con su belleza la sobrenatural del firmamento.

Me consideraba feliz, apartado de todo el mundo y solo con mis pensamientos, cuando te oí pasar por mi lado, bella como una madonna y alegre como los trinos del ruiseñor.

En tus purísimas labios, la sonrisa de angel divino, formaba contraste con el negro intenso de tus rasgos ojos y con la belleza de tu cuerpo nublado.

Yo no sabía de amor...

Ese pure de leite que una dos almas era para mí desconocido antes de admirar tu belleza de corisema y cirro que cubría tu voz angelical.

Permanecí inmóvil, estatuario, fijos los ojos en tu gracil figura, hasta que te perdíste de mi vista.

Mi corazón, pugnando por salir del pecho, ponía en conmoción todo mi ser, á la vez que por mis mejillas corría una furtiva y ardiente lágrima.

Ya conocía el amor...

VINDEX.

## La trenza de oro

Traducción de Santiago : — : Sánchez Mora : — :

Qué triste es el pasado que vuelve un día hasta nocturno después de años y años de ausencias! Qué de variaciones en las personas y cosas que allá en nuestros años mozos nos fueron tan gratas y tan familiares! Todo cambia, se transforma, se marchita, cuando se apaga se extingue ó se elide; los recuerdos de nuestra infancia, las mujeres que amamos un tiempo, las modas y los corazones... Y en tal punto es cuando se da uno cuento del largo camino recorrido y del pequeño ayer, que queda por recorrer. Y te murmura melancólicamente, como si en la exclamación se nos fuera algo muy querido de nuestra propia vida: «¿Cómo pasa el tiempo?». Y al momento nos entra de nuevo repentina, avasalladora, de hacer revivir una hora, aunque no sea más que una humilde hora, algo de esta época tumultuosa de nuestra juventud, tan oscura, tan risueña y tan cordial.

Pero, desgraciadamente, no vuelven á encontrarse jamás, jamás idénticas las impresiones, ni iguales los hechos, ni tan conocidas las gentes de los años que no vuelven. Jamás, jamás...

Se diría que, en envejeciendo, una mitad de nuestra alma, muere. Todos hemos experimentado esta sensación de soledad, tristemente desolada, con los primeros cabellos grises. A mí, es un encuentro, un encuentro muy imprudente y muy inesperado, el que me ha producido por primera vez esta sensación de melancolía, de retroceso, de cosa dolorosa e irremediable.

Asombramos mi mujer, mi hijita y yo por el paseo de la Corniche que parece, recorrido, un jardín crecido al borde del mar para el olvido, el amor y el ensueño.

Para el amor, sobre todo.

Quince años antes — recordé — había paseado por esta misma costa en compañía de mi primera novia. Gracia: su nombre era ese lindo nombre.

Paseo arriba, Gracia y yo cogidos

del brazo, ibamos, como es de rigor en estos casos, hacia dentro el resitorio más estupendo de lujo. Recuerdo que aquella tarde llevaba colocado sobre el pecho un medallón de oro y piedras preciosas, verdadero primor de erfebrería que palpitaba suavemente, casi imperceptiblemente, al leve alzarse de sus senos turgescentes y nublados. Por cierto que no podré olvidar nunca la impresión de orgullo que daba el sol al herir con sus filos dorados las mil facetas de las piedras, hasta tal punto que había momentos en que me pareció que recogía Gracia todo el oro del sol entre sus brazos de azucena.

Era un tipo elegante, flexible, romántico. El gorducho cuello, naturalmente sonrojado, contribuía a dar á la cara una tonalidad roja rubor, como si la sangre, sana y juvenil, hirviera á flor de piel. Era fuerte, bonita, como yo sé mí por aquellos tiempos no me parecía ninguna.

Un día, hasta me quise matar por ella. Esto, claro está que me hace sonreír hoy melancólicamente porque ya pasó, ¡ay!, era edad en que uno se mata por cualquier cosa. ¡Bendita edad!

Per entones me dió Gracia no un bucle, sino una trenza entera de sus blancos cabellos de Eva rubia. Despues, como es de ley, afirmamos más nuestro amor con nuevas promesas y nos juramos inquebrantablemente amarnos siempre, siempre.

Es muy extraño esto de saber que en toda ocasión es vana esta promesa de eterno amor y, sin embargo, hacer la cada vez que así lo exijan las circunstancias, con la particularidad de creerla sinceramente tantas veces sean las veces que se haga, á pesar de todas las numerosas decepciones anteriores. Es preciso que nuestra existencia esté muy relajada, sea muy miserable, muy dura, tenga muy poca necesidad ó deseos de afectión para que no persistamos en engañarnos invariablemente los unos á los otros, con la mejor buena fe del mundo, al contacto de estas palabras magas y sortilladas.

Así, pues, le aseguraba yo en mi primera juventud, al recorrer los caminos del paseo de la Corniche al lado de mi novia Gracia que no lo dudo nunca... Y como el paseamiento es el vehículo que con mayor velocidad nos transporta á cualquier parte, al parar nuevamente por estos parajes evocadores en los que había deshojado alguna que otra res de la juventud que no vuelve, no podía menos de interrogarme como en un deseo impreciso y vago de reconstruir una historia muerta: «Dónde habitará hoy Gracia?». Tú, cuando yo la conocí, veinticinco espléndidos años... «Será hermosa todavía...»

«Oh!... ¿Quién sabe? Quizá sea ya una prematura viñeta elegante, cuidada, melancólica y compasiva que habite algún sequestro, solitario y riesgo sitiado en la plaza de cualquier villa ó ciudad vecindaria adyacente de una fuente de tesca piedra labrada ó de alguna estatua de gran hombre.

Nadie conoce la historia de esta floristería y todos, sin embargo, darian algo bueno por conocerla. Los hombres, dicen: «ha debido ser muy linda». Las mujeres, añaden con un gesto fino y equívoco, «tiene una aircilla frívola y sospicaz...». Y el aura, bonachón y cándido siempre, pone el piadoso arbitraje de su santa palabra elejada de toda pasión: «es una admirable y caritativa señora».

O quizás repose ya en algua modesto panteón de un ignorado cementerio de la Riviera, bajo el oro del sol que ella amaba tanto.

Mi hijita, que tenía sed, interrumpió el hil de mis divagaciones.

Y á continuación, todos tres nos pusimos á buscar un lugar en donde beber entre estas casas blancas como nidos al borde de las esbeltas palmeras y los rosales floridos.

Al fin, en uno de los lados del camino, divisé un café á propósito, alegre y simpático, con cierto aire de villa, risueña y elegante. Nos dirigimos á él y, cuando la madre y la niña hubieron bebido y encaminado sus pasos á través de los lindos y topidos bosquecillos del jardín, yo me quedé solo ante la sirvienta y la patrona, una vieja señora de cabellos blancos, que parecía muy respetable y muy respetuosa.

Ella, á hincapié, me miraba de vez en cuando con curiosidad mal disimulada. Yo, por mi parte, también la observaba discretamente. Recordaba. Ponía en juego toda la potencia reconstrutora de mi cerebro. Una cara así, aunque más tersa, más rosada y más juvenil, había yo visto en alguna parte... Pero... ¿dónde? ¿Dónde?

De súbito, cuando me torturaba haciendo estas reflexiones, acudió ella en mi ayuda, inquiriendo:

— «Perdón, caballero, ¿sí, acaso, el Sr. Pablo Gérald?»

La conocí enseñada.

— «Gracia!»

Sourió ella tristemente.

— «Sí, yo misma.

Era efectivamente mi primer amor, la linda Gracia de otros tiempos, la que tenía hoy este café-merendero al bordo

de un cañón quejado de mareas, de posos y de pájaros parlanchines.

Pero, jura ésta que veía ahora envuelta, arrugada, casi descorripada, la hermosa mujercita enamorada de mi recia y truhanesca juventud.

Estábamos frente á frente, muy próximos, oprimidos por la enorme losa de los recuerdos.

Comenzó ella de nuevo la charla con una falsa satisfacción:

— «Lo que habéis engordado, Pablo, tan delgado como éramos antaño! — dice. — Yo también he envejecido mucho, ¿verdad, mi pobre amigo?»

Respondí por una necesaria cortesía:

— «No, no, por Dios, no tanto.»

— «Oh, sí, bien lo sé yo... Pero ya comprendréis que á mis años esto me es indiferente. Y en una pequeña transición, interrogó: — «Es, acaso, vuestra señora aquella jovencita?»

— «Sí — dice secamente, escuetamente, casi, casi ruborizándose.

— Es muy bonita. ¡Bien os deseo yo que acabaréis, peso á todos los juzgamentos, por casaros un día! Y, sin embargo, en aquel feliz tiempo que pasó, si esa, presuntiéndolo, deciros esto, me regañabais duramente, haciéndome a continuación nuevas protestas de amor inextinguible. ¿Os acordáis? Ya veis cómo á pesar de ello tenía razón. ¡Vale! ¿Y esa niña? ¿Vuestra hija sin duda?»

— «Sí — afirme. — Tiene justos cinco años y medio.»

Curiosa ella:

— «Queréis decirme cómo se llama?»

— «Efecto: — «Si alguna vez llegaras a tener una hija, te ruego que la pongas el nombre de Gracia en recuerdo mío. No te pido nada más que esto, absolutamente nada más que esto.»

— «Mi hija se llama Graciana — expliqué algo turbado.

— Mi antiguo amor, murmuró un triste y doloroso «ah!» y á continuación se abrazó en un silencio hermético. Habió luego:

— «Escuchad, Pablo: puesto que el destino ha hecho que os vuelva á encontrar, deseó pediros un favor. Este: ¿Teníais algún inconveniente en devolverme la trenza aquella de cabellos blancos que os entregué un día?... ¿No recordáis? Si, haced memoria, en aquellos felices tiempos de la juventud y el amor... Si os fuera igual devolvérmela, ahora...»

— «Y, como yo hiciera un gesto de protesta:»

— «Sí, sí; ya es igual. Me la devolveréis, ¿verdad? Esto será, en cierto modo, un pedazo de mi juventud que guardará conmigo hasta que muera...»

— Mi mujer volvía entre tanto, y yo miraba alternativamente á ambas, interrogándolas.

— «Una de estas dos criaturas me habría sido la más amada: la antigua ó la nueva... En este preciso momento, sin acertar á explicármelo claramente, no pude menos de pensar sorprendido, desconcertado, en esta extraña renovación del corazón humano.

— Por la tarde me puse á buscar ansiosamente la trenza de oro para enviarla á la pobre Gracia. Pero me estrellaba contra una dificultad: ¡dónde tendría yo guardada esta trenza de ilusión, tan manoseada tiempos antaño?!

— ¡Oh! Bien seguro estaba yo que en alguna parte tendría su ignorado esposo, puesto que había jurado

# DISCURSO pronunciado en el Congreso de los Diputados el martes 15 del año por el Exmo. Sr. D. Niceto Alcalá Zamora

# Con motivo de la discusión del acta de Coria, dando origen la votación que determinó la caída del Gobierno Maura-Cierv

El Sr. ALCALA ZAMORA: Yo lamento, Sr. Presidente, que la interpretación á que S. S. se considera obligado, ante la petición de su derecho para un asunto importante, hecha por otro Sr. Diputado de la izquierda, haga que yo me levante á molestar al Congreso en condiciones difíciles y que de mi voluntad no dependen; porque yo no pretendo cohibir el derecho del Sr. Domingo ni desconocer la autoridad del Sr. Presidente, y por eso me levanté tan pronto; S. S. me concedió la palabra; pero afirmo que, en el ejercicio de mi derecho, no quiero poner obstáculos á lo que sea decisión y deseo de la Presidencia, ni iniciativa de ningún Sr. Diputado...

El Sr. PRESIDENTE: No los está poniendo S. S., sino todo lo contrario; siga S. S.

El Sr. ALCALA ZAMORA: Agradecido á la indicación de la Presidencia y agradecido también á la atención que las minorías de la izquierda, como toda la Cámara, dispensan á las palabras que voy á pronunciar, comienzo, pues, el examen del acta de Coria.

En las condiciones ~~resolvieron~~  
a que la Cámara de exaltación  
engo que hacer se encuentra, yo  
a que no crima advertencia pa-  
~~sneremus~~eden defraudadas sus  
cado á ~~en~~ Saciada y agotada la sen-  
lidad del Parlamento, sólo se lla-  
debate emocional aquel en que  
azan agravios y se suscitan es-  
dalos, y quien tal cosa espere que  
escuche mis palabras. Pero si se  
ga interesante conocer al detalle  
o el favoritismo ministerial, des-  
és de estrellarse sobre un distrito  
e mostró su adhesión á un candi-  
o que probó su arraigo, aún le-  
eda, para vengar su derrota, dis-  
zarse bajo la violencia jurídica y  
iniquidad curialesca, si agrandan-  
el caso os importa un estado so-  
l y político de postración y de de-  
lencia, en que las docilidades del  
lago se anticipan á lo que no llega-  
n las exigencias del nepotismo,  
tonces el debate sobre el acta de  
ria es interesante y los razona-  
mentos míos y la argumentación que  
y á exponer pueden ofrecer tema  
síntico para la curiosidad vuestra,  
virtiéndose que aunque es muy  
nda, muy amarga, la emoción que  
mí produce ver la mayor iniqui-  
d que en materia electoral se haya  
opuesto al Congreso, quiero exa-  
narla serenamente para llevar á  
los ánimos el convencimiento  
que el informe del Tribunal Su-  
mo sobre el acta de Coria no pue-  
ser aprobado.

La primera y más dolorosa de mis nuncaciones ha de ser por la ausencia en la cabecera del banco azul del Sr. Maura; del Sr. Maura que me toca en el trance del contraste entre una actitud que justificaría toda su vida y una historia que merece todo respeto; el Sr. Maura, figura gloriosa del pasado, á la cual he rendido yo siempre todo tributo de admiración respeto, no creí que pudiera merecer ser acusado de atropellos electorales, pero menos que, de encontrarse en tales circunstancias, pudiere ser emplazado por edictos y juzgado en rebeldía. (Rumores.)

ndo en rebeldía. (Rumores.) La ausencia del Sr. Maura se combina con la del Sr. Bahamonde, posiblemente efectivo y único de la propuesta que hoy viene á la deliberación en el Congreso, porque sobre ser notorio, y jamás negado desde aquellos días, que el acta de Coria era el motivo principal del estudio y las visitas del Sr. Vizconde de Matamala, estuviera presente no lo podría negar, porque en el informe hay el nombre y la rúbrica y si se quiere hasta el signo del notario mayorino. Decía mi pobre amigo el Sr. Bahamonde en aquellos días de compasión popular:

seo de conseguir un ejemplo de severidad y un escarmiento contra el soborno, y es evidente que no habiéndose obtenido del Tribunal Supremo en este Parlamento más acto de severidad contra el soborno que aquél que simboliza el Sr. Rivas Mateos, esa es la única concesión que el Sr. Bahamonde obtuvo del Tribunal Supremo ese es el resultado innegable, que no podrá recusar de su visita.

Pero hay otra demostración mayor. Cuando analicé el informe del Tribunal Supremo habréis de convenir conmigo en que sólo tiene una explicación, ya que no una disculpa, y es que el Tribunal Supremo ha dictaminado sobre el acta de Coria, no ya sin estudiarla, sin leerla, y eso no ha podido hacerlo más que descansando su confianza en la que le merecía un compañero, que le llevaba una propuesta y un estudio hecho, y á su vez el Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha podido incurrir en ligereza semejante, porque padeció la de no examinar el expediente, la de estudiar tan sólo los datos parciales que le llevaron el candidato interesado ó las personas protectoras de ese candidato.

do, siendo siempre la responsabilidad del Sr. Rego del régimen, al-  
d ministerial, o con quién voy  
a de estos debates, ¿con quién  
discutir el dictamen del acta? ¿Con el Sr. Ministro de la Gober-  
nación, mi antiguo amigo? No sería  
esto si lo hiciese, porque habiendo  
do desaforada, brutal, la presión  
ubernativa en el distrito de Coria,  
en precedente en otras elecciones,  
en ejemplo en las actuales, con una  
predencial de delegado de que no  
hay más patrón que para el distrito  
de Coria, todavía no podría ensañar-  
me con el Sr. Goiccoetxea; y no po-  
dría ensañarme con el Sr. Goiccoet-  
xea porque yo, que no tenía dere-  
cho á pedir su benevolencia, si lo ta-  
bia á exigir su sinceridad, y el señor  
Goiccoetxea fué tan sincero conmigo  
desde la primera ocasión, y siguió  
ándolo en todas, que por cruel y  
olorosa que fuera la verdad que me  
comunicaba, había tenido una triste  
satisfacción: la de saber que, entre  
odos mis amigos, para el señor Ri-  
os Mateos había un trato especial  
e rigor, y que no había remedio,  
osibilidad ni esperanza de que, fuesen  
en cuales fuesen sus medios en el  
distrito, se sentara como Diputado en  
el Congreso. Esa es la deuda de gra-  
titud que guardo con el Sr. Goiccoet-  
xea. No puedo ensañarme con él.  
Necesitaba para discutir que el señor  
Ministro de Gracia y Justicia, que el  
Presidente del Consejo estuvieran  
así sin la excusa de que ellos no

qui, sin la excusa de que ellos no  
son los dictámenes, porque todos les  
dirían que hay obligación de leer  
quello que otro escribe y uno dic-  
te, siquiera para ver si está conforme  
o escritó con la inspiración y lo acor-  
dado.

La primera iniquidad contra el se-  
ñor Rivas Mateos se refiere á omitir,  
sigilar por completo, á soslayar con  
valor sin igual el escrito que el señor  
Rivas Mateos dirigió al Tribunal Su-  
premo, y las pruebas en que lo apo-  
yaba, porque ha tenido la convenien-  
cia familiar del Sr. Maura la fortuna,  
y el prestigio político del Sr. Maura  
a desdicha de que ese dictamen sea  
a contradicción escandalosa, no ya  
a la fama y dignidad de semejante

de la jurisprudencia pasada, sino de tres dictámenes que en los mismos días firmaba el Tribunal Supremo: el de Madrid, el de Gomera y el de Salamanca. La primera iniquidad, digo, consiste en suprimir por completo, cosa que jamás se ha hecho, el escrito dirigido por el Sr. Rivas Mateos al Tribunal Supremo, escrito y do-

que dedica un pliego entero á la solicitud del Sr. Serrano Jover para que se le computaran 189 votos que, según testimonio unánime, no eran suyos; el Tribunal Supremo, que hace esto para el millar de votos que reclama el Sr. Rivas Mateos, guarda silencio absoluto, y á pesar de estar ahí la solicitud, como si no la hubiera leído, no le dedica una palabra; y era toda la argumentación y fué casi toda la vista ante el propio Tribunal. ¿Y sabéis por qué ha hecho esto el Tribunal Supremo? Pues ha hecho esto como medio indispensable para poder proponer la nulidad de la elección. ¿Por qué? Porque calculada la información del Magistrado de Cáceres acerca del soborno á la medida de una mayoría de 356 votos, apenas restableciera la mayoría verdad de 1.389 votos, era imposible anular el acta; y como era imposible anular el acta al restablecer la mayoría verdadera, se optó por no restablecerla, y como era á su vez imposible, cara á cara y frente á frente, negarle esta mayoría, documentalmente acreditada, se optó por sifilar y esclayar el problema.

Es decir, que si el Tribunal Supremo sintió sonrojo de decir lo que dice en un inciso; pero no sintió rubor de hacerlo, que es mucho más grave que decirlo. Viéssese oblicado, sin embargo, incidentalmente y en un robo, á resolver el problema ~~en su fondo~~ que se plantea en forma tácita, diciendo que la mayoría del Sr. Rivas Ma- teos son 356 votos, puesto que la considera inferior á los Censos de Casas Millán y Pescueza.

Aún cuando he repartido entre nosotros una hoja que aclara el asunto, me vais á permitir que, para la administración de la Cámara y escándalo la Justicia, comente y exponga áles son en un caso de actas do- es las que el Tribunal Supremo re- tanta legítimas y las que reputa falso, las que acepta como verosímiles

las que rechaza como absurdas.  
Son solamente tres pueblos los  
que dan lugar á esa diferencia de  
computo. Galisteo, Hinojal y Santia-  
go del Campo. Las actas favorables  
al Sr. Rivas Mateos son las origina-  
les de la elección, corroboradas por  
testimonio de notario y por certifica-  
do del escrutinio. Las actas favora-  
bles al Sr. Valentín Gamazo son co-  
tas recibidas en la Junta de scruti-  
nio y depositadas en el correo por  
un delegado del Gobernador, estu-  
diente y menor de edad, que, cuando  
pidieron cuenta de sus desafueros,  
ijo que tenía tanta hambre que por  
esperanza de una credencial de  
impuesto del Catastro se había atre-  
ido á cometer tanto delito.

Pero, vamos á prescindir de las circunstancias y antecedentes, y vamos, ante vosotros, Sres. Diputados, expertos en elecciones, á leer las cifras, porque las cifras son brutales. Actos verosímiles, según el Tribunal Supremo: dos votos el Sr. Rivas Mateos, por 256 el Sr. Valentín Gamazo. Acta inverosímil: 123, por 41. Acta racional: 3 votos el Sr. Rivas Mateos, por 336 el Sr. Valentín Gamazo. Acta inverosímil: 126 votos el Sr. Rivas Mateos, por 213 el Sr. Valentín Gamazo. Acta verosímil: 7 votos el Sr. Rivas Mateos, por 264 el Sr. Valentín Gamazo. Acta inverosímil: 177, por 94.

Es decir, que, aun prescindiendo de la fe notarial, á la luz del sentido común, el Tribunal Supremo reputa que las actas verdad son, en la summa de tres pueblos, sólo 12 votos el señor Rivas Mateos por 865 del Sr. Ganzo, " las actas inveterosimiles son 348. O sea, y con ello en del compu

tivos, tenga un modesto 10 por 100 de ventaja en la suma de los votantes. Ese es el cómputo, y como se sintiera la vergüenza de expresarlo, ya os digo que no se reparó en el sonrojo de hacerlo, y, en un inciso, resolvieron el problema, diciendo que la mayoría del Sr. Rivas Mateos era la de 356 votos. Para ello necesitaban olvidar que las mismas manos, los mismos siete hombres, acababan de emitir el dictamen de La Gomera, diciendo que, cuando hay desacuerdo entre las copias de las actas y el original de votación, testimoniado por notario, rige éste último. De modo que en Gomera, con igual ley Electoral, rige y vale el acta original de votación, testimoniada por notario, aun cuando, dada la dificultad de una comunicación insular, no pueda testimoniarse hasta muchos días después de la elección, aun cuando no haya sido protestada en la Junta de escrutinio, y en Cáceres, con igual ley Electoral, no vale el acta original testimoniada por el notario y protestada en el acto del escrutinio, sino que aquí vale la copia del acta de votación, depositada en el correo por un delegado del gobernador.

Se me dirá que el Tribunal Supremo no entiende de aritmética electoral, y precisamente el mayor resarcimiento que el Tribunal Supremo le opongo no es que agradece practicando en los sufragios una tamaña cifra aritmética electoral, que perfeccionó la antigua Comisión de actas. Nada dañó tanto á la Comisión de actas como traer al régimen parlamentario la institución de derecho mercantil, las Cámaras de compensación, y el Tribunal Supremo, en esta hornada, ha traído al derecho parlamentario las Cámaras de compensación.

Tiene que lamentar el Sr. Conde de Romanones dos proclamaciones diversas; pero tiene, para su consuelo su desquite, dos proclamaciones favorables. (El Sr. Conde de Romanones: No me consuelan.)

L e dolerá al Sr. Dato una proclamación en Alcañices; pero, en desgracia vio, se encuentra con otra inveterada en Granada; la coalición gobernante sufre la nulidad de Coín y de otros, pero obtiene, en cambio, la de Coín y la de Berja. El Sr. Alba pierde un voto en Archidona, se lo encuentra en Gomera; y hasta en esta pequeña fracción de mis amigos, la cuál, por reducida, casi no son aplicables las leyes que requieren grandes números, á cambio de un voto en Villacarrillo, me encuentro privado del voto del Sr. Rivas Magos. Y es sensible que la justicia, sin no sea desigualdad, pero tampoco es proporción, se conduzca de esta manera, y que cada fracción política, donde recibe un agravio, se encuentre un desagravio; donde tiene un desfavor, aparece en el acto un favor.

Perdonadme, Sres. Diputados, que  
ara la eficacia de mi argumentación  
obre el soborno, habiendo demo-  
rado plenamente que el partido  
mauri-ta, en Coria, falsificó tres ac-  
tas, que logra del Tribunal Supremo  
que las compute, necesito demostrar  
que falsificó otras cuatro, falsifica-  
ción que no llegó á surtir su pleno  
efecto por la intervención de don  
Antonio Maury.

Para acreditar este último extraño, tengo prueba irrecusable: el «Diario de las Sesiones»; testigos de excepcional calidad, cuyo dicho sobrepuja el testimonio y se acerca á la confesión: son el propio candidato maurista y D. Antonio Goicoechea, ministro de la Gobernación.

el Sr. Maura telegrafió ó mandó  
grafistar á Cáceres, según se me  
para atajar, corregir, evitar ó impo-  
dir, la maniobra que le delataba; p-  
ro de los cuatro infinitivos hay un  
sólo aplicable: el de atajar, y en aquella  
madrugada se detiene la falsifica-  
ción en el millar de votos á que anteriormente  
me he referido. El Sr. Valentín G.  
mazo, en la tarde del miércoles,  
reputa vencedor por 800 votos, y  
jueves se proclama al Sr. Rivas Ma-  
teos con 356 y se deja sin escribir  
otra acta, la de Riolobos, que habrá  
elevado su mayoría á 490. Los  
meros son clarísimos: 490 que  
que contrapesan á favor del Sr.  
vas Mateos, y 800 que él tenía  
mayoría, 1.290 que había en ?  
sas, que, ex virtud del teleg.  
Sr. Maura, quedaron en sus-  
confirmando la exactitud  
mento, aparece la cifra  
tos con la falsificación  
acta de Riolobos, sustra-  
rre para sustituirla con  
y las de Talaván, Calzadilla  
que completan los 1.300  
actas dobles que llegaron.  
Supremo ó invoca el de-  
re que se pudieron ser  
Junta de Cáceres en vi-  
gatrucciones telegráficas  
Mentre

¡Ah! Si estuviera aquí el Sr.  
al darle las gracias por aquellas  
sucpciones que dieron la falsifi-  
cación, yo le diría que hizo mal en  
dárlas si ha hecho después lo que ha  
seguido, porque si él no se sintió con  
la fortaleza bastante para resistir los  
assaltos de los afectos familiares, era  
preferible la falsificación presidiable,  
de la cual siente asco, que la presión  
del Gobierno para arrancar la infor-  
mación, primero, en Cáceres, y el in-  
forme del Tribunal Supremo, des-  
pués. La falsificación era, no nos en-  
gañemos, medio cien veces más noble  
y menos oportuno á desprestigiar  
la dignidad del Poder público, pe-  
ro lo que sucede al Sr. Maura, en es-  
o como en lo grande, como en toda  
u historia, es que retrocede ante la  
violencia descarada y no vacila ante  
a violencia jurídica, ante la violen-  
cia con formas judiciales; y es que el  
Sr. Maura, ahora, como en otras gran-  
es crisis de su vida, no ha sabido  
comprender la conciencia jurídica del  
ueblo español que intenta encauzar,  
e este pueblo desgobernado, pero  
energico, sin práctica de la ley, pero  
con intuición de la equidad capaz de  
perdonar la violencia brutal, pero  
franca y descarada, e incapaz de i-  
gnorar la violencia con hipocrita  
dura de robo jurídico, porque ese  
opaje, manchado por doquier, roto  
trechos, deja adivinar impudicias de  
fuerza, que no tienen la arrogan-  
cia, ni siquiera el decro, de la des-  
unión entera.

Creo, Sres. Diputados, haberlos demostrado plenamente dos cosas: primera, que la mayoría de 356 votos del Sr. Fivas Mateos hay que elevar en un millar como consecuencia del círculo de las actas originales legítimas aseveradas por certificaciones y por notarios en los pueblos de Valisteo, Hincjal y Santiago del Camino; segunda, que el partido maurista, convicto de haber falseado esas otras actas, está confeso de tener otra falsificación más en cartera, que alcanzaba a otros cuatro pueblos 1300 votos. Pues al examinar los recursos el Tribunal Supremo en los pueblos de San Juan y P. Enciso

Recordaréis que el miércoles siguiente á la elección, por la tarde, cuando ~ cabía desconocer datos  
el Sr. Gamazo f.º. ~ 16.  
~ 1.º d

que yo doy, y lo inexacto el robo de Millán, próximo al natal del Sr. Rivas Mateos, elección como era lógico, cultural, y la ganó por una verosímil, racional; en un más de 300 votos, obtuvo alrededor de unos 200. Pues, ¿sabéis si se anula ese acta? Según el Tribunal Supremo, porque el Colegio invadió de electores; y es verdad, eso no lo dice el Sr. Rivas Mateos, porque el acta no lo dice el Sr. Rivas Mateos, (Rumores). Pero, sea como fuere, la gran mayoría que el Sr. Rivas Mateos tiene en este pueblo son 25 votos, y si por la aplicación farisíca de las formas procesales una elección honrada y verdadera se anula, la mayoría de cerca de 1.400 votos que tiene mi correligionario, rebajémosla en 25; supongamos en frente de él el Censo entero de ese pueblo, que es de 140 electores. ¿Puede anularse por eso la elección del Sr. Rivas Mateos? Comprendiendo que eso era imposible, la elección se anula por soborno. El acta del Sr. Rivas Mateos, de ese multimillonario, de ese plutócrata, cuya riqueza es provocación y escándalo de la sociedad española, es la única que el Tribunal ha creído que debiera anularse por soborno. ¿Sabéis por qué se anula? Por un acta notarial, por una información judicial, por unos informes de jueces y magistrados.

Permitidme que sumariamente analice estos elementos, para llevar a vuestro ánimo la convicción de cómo se ha atropellado y escarnecido la ley para servir una debilidad familiar del Sr. Presidente del Consejo. ¡Cómo será, Sres. Diputados, el acta notarial de compra de votos, que el Tribunal Supremo la soslaya! Pero yo siento la comezón de exponerla ante vosotros: tened la bondad de oír cuál es esa acta, y con la experiencia que tenemos de elecciones, comprenderéis la odiosa, la repulsiva maniobra que se lleva a cabo. Es un pueblo donde el alcalde, amigo del Sr. Rivas Mateos, estaba en la cárcel, donde ejercía la autoridad un delegado del gobernador: donde había concentración numerosa de la Guardia civil, y en ese pueblo pequeño un individuo pregonaba a grito herido la venta de votos por 50 pesetas a favor del Sr. Rivas Mateos. Este individuo dejó que el notario se acercara a él, y no huye; deja que el notario extienda el acta, y permanece delante de él; y para que se convenza de que compra votos, le exhibe un billete de 500 pesetas, porque, como suelen ser bancos, cada uno de los que iban a venderlo por diez duros llevaba 90 para hacer el cambio. (Risas.)

Permanece ese individuo en la plaza sin que le detenga nadie; y cuando el notario ha extendido el acta le invita a que diga el nombre, y el individuo dice se niega. Todos los amigos del Sr. Valentín Gamazo, allí presentes, manifiestan también ignorarlo, cosa muy verosímil en un pueblo pequeño, y todos le dejan escapar. ¡Ah!, pero cuando llega al Colegio el apoderado del Sr. Rivas Mateos dice: «Sí, prenderle; es Emeterio Córdón Crespo, agente electoral maurista». Pues con un documento de esta naturaleza se le arrebata el acta, le gritan a gritos, y al Sr. Rivas Mateos. (Risas y rumores.)

Perdonadme, se me olvidaba un detalle: que esa acta está extendida a las tres y media, hora en que quedan grandes masas por votar en una población pequeña, hora en que el resultado de la elección está previsto, hora en la cual al vencido sólo le queda el recurso de preparar protestas, sea como sea.

Hay, además, una noticia que demanda de la literatura inmortalizada por nuestros escritores del siglo de oro el honor de figurar junto a los protagonistas de la novela picaresca, porque el individuo a que me he referido escape con el billete de 500 pesetas, y cuando le pidieron la devolución, dijo que la bromista había llegado a realidad, y que eso de devolver el billete le parecía demasiada bromista. (Risas y rumores.)

Pero hay más, mucho más, en la anulación del acta del Sr. Rivas Mateos. Para llegar a este resultado se abren dos informaciones judiciales. El Tribunal Supremo, en el mismo día en que anula el acta del Sr. Rivas Mateos, examina la de otro señor diputado, respecto de la cual habían declarado 190 testigos, los cuales, en señal de imparcialidad, acusaban de compra de votos, puntualizándola al diputado electo y al candidato derrotado. Y el Tribunal Supremo dice que el dicho de los 190 testigos no es motivo suficiente para anular el acta por soborno. Pues respecto del Sr. Rivas Mateos la anula por el dicho de 26 testigos; 190 son pocos cuando la familia del Sr. Maura no está en litigio; son bastantes cuando se trata de sobrino del señor p-

traordinaria. Voy a satisfacer vuestra legítima curiosidad. De esos testigos, seis sólo son de presencia, y son seis desdichados que se consideran capaces de vender su voto, aunque cuatro con la precaución de decir que no lo cobraron y otro no sabe firmar. ¿Cuál será la garantía de veracidad en el testimonio que esos hombres puedan aportar? Los otros 20, ¿sabéis entre quiénes se reclutaron para dar prueba de imparcialidad? Entre los apoderados y los interventores de don Honorio Valentín Gamazo. Y aquí viene la demostración de la cota, porque alguien la pone en duda.

Para averiguar si se compran votos en Torrejoncillo se llama a D. Francisco Herrera, apoderado del Sr. Gamazo, que como tal ha hecho levantar dos actas que están en el expediente, y se llama a D. Pedro Pérez, interventor de D. Honorio Valentín Gamazo, que firma el acta. Para averiguar si en Casas de Don Gómez se han comprado votos se llama a dos testigos, uno interventor de D. Honorio Valentín Gamazo, y otro, hijo del otro interventor. Para averiguar si en Pescueza se han comprado votos, se llama al interventor del señor Valentín Gamazo, que no había tenido que formular protestas en el acta, y se llama a otro testigo apoderado de D. Honorio Valentín Gamazo, que como tal apoderado ha hecho levantar tres actas que figuran en el expediente. Para averiguar si en Portaje se han comprado votos, se tiene un poquito más de pudor; en éste pequeño pueblo el Sr. Valentín Gamazo se apoya en una familia, la familia Granados, y a la familia Granados pertenecen los dos apoderados que aparecen en el expediente y los dos interventores. Pues bien; no se llama a ellos mismos, pero se llama a dos testigos de igual familia humana y de la misma especie arbórea, se llama a otros dos Granados. (Risas). Hay que averiguar si se han comprado votos en Riolobos y se llama para declarar al apoderado de D. Honorio Valentín Gamazo, que había entregado a las Mesas los talones de los nombramientos de interventores.

Con esos elementos se nutre la información y los otros once testigos, queréis saber lo que dicen? Son testigos de referencia, los cuales califican también que en algún pueblo suponen compra, no el Sr. Rivas Mateos, que ha sido diputado, número cabal de votos que tiene. Pero todavía en estas referencias queréis saber cuál es el origen de toda la información, el protagonista de la información para estos testigos de referencia? Pues es una pobre mujer, llamada Faustina Morero, a la cual se refieren diferentes testigos, diciendo: «Eso lo dijo Faustina al ir a comprar no sé qué en una botica». De suerte que, en torno de los chismes de una mujer, se anula el acta de un diputado, y cuando se pregunta entre las personas que tratamos con familiaridad al señor ministro de Gracia y Justicia: «Pero cómo se perdió el acta del Sr. Rivas Mateos?», tendremos que decir: «No lo sabemos; se perdió entre los chismes de Faustina y la intrusión de Pepe». (Risas y rumores.)

El análisis de la información ofrece todavía otra nota regocijante. Hacía falta un testigo de calidad y se buscó a un farmacéutico, y al leer su nombre el Sr. Rivas Mateos exclamó: «¡Si este señor es uno a quien yo le di cuatro suspensos en Mineralogía y Zoología y le obligué a repetir la asignatura tres años!» Eso son los testigos de calidad que ha servido de base al Tribunal Supremo; esa es la información por la cual se anula el acta del Sr. Rivas Mateos.

«Para qué quiero yo deciros lo que es, en general, una información? ¿Cuántas tachas de la ley le son aplicadas a la presente? Todas. Los que deponen son dependientes de una de las partes que confienden, enemigos, hasta la lucha encarnizada, del uno, y amigos, hasta la adhesión, del otro; partes en el pleito que se discute; pero, además, ya sabéis el número y la calidad de imparcialidad entre los que se escogió la información. Vamos ahora a ver la imparcialidad de los jueces.

Hay en la información un grupo separado de testigos que merecen especial atención; son los párrocos y sacerdotes de los pueblos donde se supone realizada la compra de votos. Por la filiación y, sobre todo, por los antecedentes ultrarradicales del señor Rivas Mateos, se pidió informe a los párrocos, esperando que fuera adverso a la causa del Sr. Rivas Mateos, pero aquellos clérigos, —hecho elegidos—

ellos lo sabían, y hay un sólo párroco, el de Riolobos, que dice que allí se han comprado. Pues admitamos la infiabilidad de ese párroco, sometamos el derecho del Sr. Rivas Mateos al testimonio de los curas, y habiendo uno sólo que habla de compra de votos, anulemos la votación obtenida en Riolobos; pero como en Riolobos el Sr. Rivas Mateos no se le ha computado ni un solo voto, hay que deducir la resta a cero, cero, cero, y permanecer con igual mayoría. Y el Tribunal Supremo que no le ha computado ningún voto, se lo rebaja y le anula el acta, por los que haya podido comprar en el pueblo donde no se le ha computado ningún voto. (Rumores).

Perdonad que siga exponiendo los informes sobre los cuales se basa el Tribunal Supremo. El Tribunal Supremo se basa en el informe de un juez del distrito. Ese juez del distrito, que llegó allí presurosa, enviada dos ó tres días antes del periodo electoral, prendió el día de la elección a los diputados y ex-diputados provinciales y jefes liberales del distrito, y los recibos de entrada y salida en la cárcel están en el Tribunal Supremo y figurán en el expediente. Ese juez, habiendo cuatro jurisdicciones en el distrito, fué el escogido por el candidato maurista y el designado por el Tribunal Supremo para abrir la información. Lo recusamos nosotros, pero no necesitábamos recusarlo, porque esos siete señores magistrados, encanecidos en la práctica del Derecho, estudiaron la carrera cuando era el libro de la ley y de la enseñanza el Código inmortal de las Partidas, y en él, si no recuerdo mal, en la Ley 20, título 4º de la Partida 3ª, tenían esta enseñanza, aquella en que se dice que no se debe nombrar jamás juez delegado al que pida señaladamente, entre varios, una sola de las partes. De suerte que, aun sin la recusación, habiendo cuatro jueces en el distrito y designando el candidato a uno que sólo ejercía jurisdicción en 14 pueblos —el distrito se compone de 39—, la parcialidad de ese juez estaba tan patente, que el Tribunal Supremo no tenía que estimar siquiera la recusación. Pues el dicho de ese juez, después de recusado y de admitida la causa de recusación, se invoca por el Tribunal Supremo para anular el acta.

Se me va a decir: «Es que recusado ese juez, fué un magistrado designado por la Sala de gobierno de la Audiencia de Cáceres, y ese magistrado también dice que ha sacado la impresión de que el Sr. Rivas Mateos compró votos». Pues ese magistrado en prueba de la imparcialidad, procedió de la siguiente manera: Se le enviaba a corregir la información tendenciosa hecha por un juez recusado y reelegido; pues llamó a declarar a los mismos testigos que ya habían declarado ante el juez recusado, de tal modo, que la fórmula que emplean 11 de los testigos es la de «me ratifico en lo dicho», y los demás, sin emplear el mismo lenguaje escueto, se limitan a corroborar lo que habían dicho. «Por qué lo hizo así el magistrado? Porque apenas en un pueblo empezó a ampliar la llamada a personas a quienes no había oido el juez, le negaron rotundamente la compra de votos, y visto el giro que tomaban las cosas, se limitó a calcar, a repetir, a reproducir la información hecha por el juez recusado.

Eso son los informes por los cuales el Tribunal Supremo anuló el acta. ¡Ah! Y se me olvidaban, porque no me duele prender, que el presidente, propietario ó accidental de Cáceres, colocado ya en categoría donde el turno de elección puede desenvolverse, cree que aquello no es una información, sino un concurso, y espontánea y patrióticamente sin haberse movido de Cáceres, hace suyo los informes del juez recusado y del magistrado que siguió los pasos del juez que había dado lugar a la recusación.

La inverosimilitud de la información, la inverosimilitud de la compra de votos es tan evidente, que el propio magistrado reconoce que el Sr. Rivas Mateos no podía comprar el acta, y el Tribunal Supremo lo admite. ¡Ah! pero lo resuelve diciendo el magistrado que había tres sujetos misteriosos, según rumor, que dieron 28.000 duros; uno 90.000 pesetas y los otros 25.000 cada uno; manifestación ésta que ninguno, absolutamente ninguno de los testigos, ha hecho ante el magistrado, que él la hace por su propia cuenta.

Ante el Tribunal Supremo se lleva el recuerdo.

Mateos... (El Sr. Marqués de Valderrrey: No me meto en la elección; pero conste que no es tan modesta su fortuna.) Se llevó ante el Tribunal Supremo el contrato de inquilinato del Sr. Rivas Mateos, que, teniendo cinco hijos, paga en Madrid de alquiler 25 duros al mes y todos sabemos la espléndida fortuna que esto significa; se llevaron las bijuelas de herencia paterna y materna, que suman 17.000 pesetas, y el ahorro de toda su vida, que representa 80.000. De modo que el único millonario escogido por el Tribunal Supremo para darle gusto al señor Vizconde de Matamala en una severidad de escarmiento es un hombre que tiene de capital 97.000 pesetas, el sueldo de catedrático de la Universidad, y que, teniendo cinco hijos, paga 25 duros por alquiler de vivienda en Madrid.

Claro está que saliendo al paso de la inverosimilitud, el candidato derrotado dijo en el acto de la vista que el dinero para comprar el acta había salido de tres Ayuntamientos del distrito: Coria, Calzadilla y Torrejoncillo; y afirmó, produciendo el siguiente efecto, que respondía de la acción injuria y calumnia. En el acto, el Sr. Rivas Mateos, conforme el artículo 482 del Código penal, pidió al Tribunal Supremo la licencia para ejercitarse la acción de injuria y calumnia; y el Tribunal Supremo se la negó. De suerte que, una de dos: ó el candidato, al hacer esa afirmación jactanciosa, no respondía de nada, ó el Tribunal Supremo faltó a su deber no otorgando el permiso. Lo que no habrá nadie que concilie es la gallardía de la acusación y la justicia del Tribunal Supremo dejando la acusación impune. (Rumores.)

Pero, perdonad, Sres. Diputados; cuando a un hombre, que reputamos todos de dignísimo, cuya mano estrechamos con satisfacción y orgullo, que sabemos es uno de los hombres más dignos que han entrado en esta Cámara, se le acusa de un acto de tal naturaleza, yo tengo que protestar, porque en los delitos contra el honor, como en todos los agravios, la pasión no son ensañamiento,寿命, escusación; pero, en cambio, la mediación, la conveniencia, eso lo agrava. El agravio como un exceso de encono, no me dolería: el agravio como medio para hacer verosímil que el acta se le arrebata al señor Rivas Mateos, tiene que dolerle a él, y tiene que dolerme a mí; y anhelo que el Sr. Rivas Mateos pueda ser lanzado del Congreso, si es que en el Congreso hay docilidad para votar ese dictamen del Tribunal Supremo, la vindicación del honor del señor Rivas Mateos tiene que aparecer aquí.

Sabemos, Sres. Diputados, todos cuantos conocemos al Sr. Rivas Mateos, que es incapaz de comprar un acta explotando los pueblos de su distrito; pero se necesita —no basta que lo sepamos— que quede en el Diario de las Sesiones la demostración matemática de que esa acusación es un tremendo desatino, sólamente explicable por la ofuscación a que lleva aún a las personas más ecuánimes, la lucha electoral.

De esos tres Ayuntamientos, un el de Coria, estaba en poder de 1 maurista; porque el Sr. Goicochea que sólo resolvió 32 expedientes, solvió tres del distrito de Coria, y virtud de uno de ellos, desde el 1 de Mayo quitó el Ayuntamiento a los amigos del Sr. Rivas Mateos y lo dio a los mauristas. De suerte que, q dan dos Ayuntamientos, que tienen un presupuesto anual de 17.000 pesetas uno de ellos, y de 65.000 el otro, total, 82.000 pesetas anuales. Hay suponer, dado lo que es la recusación en España, que se puedan caudear entre los dos 70.000 pesos y tratándose de Extremadura, d vida agraria, los mayores ingresos trigo y de bellota permiten que la caudación se haga en el segundo mestre del año. De manera, q día de la elección, pagados los gastos del contingente provincial, el presupuesto carcelario —que no an remiso el juez— y el cupo a la cienda, y no habría tolerancia, que suponer que entre los dos Ayuntamientos hubiera sus buenas pesetas, y en cada pueblo un de del gobernador y el alcalde cárcel. Y para explicar el desatino la compra del acta se supone q esos Ayuntamientos salió el d que no podía salir del bolsillo del Sr. Rivas Mateos.

Este es el acta de Coria, tal la expongo ante vosotros, y es seguro, que si la tercera sigue anidando en aquel banco azul) se obligue dictamen en votación nula votación secreta, yo no conozco el se



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

### FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al  
da. Moret (Cáceres) —

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908.

### PRODUCTOS QUÍMICOS

Sulfatofatos.  
Nitrito de soda.  
Sales de potasa.  
Sulfato de amoníaco.  
Sulfato de sobre.  
Sulfato de hierro.

Sulfato de soda.  
Glicerina.  
Ácido sulfúrico anhídrico.  
Ácido sulfúrico ordinario.  
Ácido nítrico.  
Ácido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de lo mejor

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminentísimo agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

Señores Requejo Hermanos  
Portal Llano, 8.—CACERES

## SANATORIO- ESCUELA

para educación de niños y niñas  
mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto y más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico oficial de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc.

## SUERO DE QUIÑONES

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

## CONSULTORIO médico-pedagógico gratuito sobre niños y niñas mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

## "LA RUDANZA", AGENCIA DE CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PEREZ GALDÓS, 9; principal contra.—MADRID

Francisco Cruz Quirós

Comisiones y representaciones  
ÚNICO DEPÓSITO DE EXTREMADURA Y PORTUGAL  
DE LA ACRÉDITADA CERVEZA

—MAHOU—

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA  
en las provincias de Cáceres y Badajoz  
de las renombradas

«AQUAS DE VALDELAZURA»

San Antón, 22.—CACERES

— 26 —

¡y... como yo me ponga...  
Pero puesto que ya no las  
entenderemos yo y él.

T. ña. — Gifio, ¿Y ahora tú no ha  
hecho mal?

Pepa. — (Empujándola.) ¡Y a tí que  
t'importa, mezquino! ¡Anda  
p'atí adiante a v'cial er  
c'artan! H!

T. ña. — (E trando.) ¡Madre... mire  
usted a mí... que me se farata  
el mofo! (Vase PEPA a se-  
gurilla.)

T. Cel. — (Laméndola.) Oye, Pepa,  
¿Has visto por casiodá un  
borreg?

Pepa. — Sí, Calipe. (Muy serio.) He  
visto por casiodá más de  
uno. Mia vel tú; soy viuda  
seis veces...

T. Za. — No, mujel. Si es con lana.  
Pepa. — ¿Con lana? Entonces serás tú.

T. Za. — ¡Amor! Que no te se pue ha-  
bla, que enséguia, te pones  
en lo malo, mujel.

Pepa. — Pos ni falta que m'hace que  
tú me hables, gandul!

T. Za. — Aman... man... t... t...

## El Fénix Agrícola

Compañía anónima de Seguros reunidos á prima fija

Autorizada para funcionar en España por R. O. de 8 de Julio de 1909.

Capital social suscrito: 1.000.000 de pesetas. Desembolsado: 300.000

Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1917: 5.728.402'19

- Dirección General: Los Madrazo, 34.—MADRID.—

### OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte ó inutilización del ganado ... Seguro de incendios de cosechas

Seguro contra el robo, furto y extravió del ganado

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo del Seguro

También administra la Sociedad de ahorro y previsión

### La Mutualidad Hispano-Francesa

Por entregas de diez, cinco pesetas mensuales, durante diez años, se constituyen: Dotes para los hijos — Retiros para la vejez — Herencia para la familia — Capital para el obrero; etc.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisión de Inspección General de Seguros

## AURORA

### COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

— BILBAO —

Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo  
con las prescripciones de la Ley de 14 de Mayo de 1909

### SEGUROS INCENDIOS

Edificios, Industria, Es, Mobi-  
liarios, Cochechas, etc., etc.

### SEGUROS MARITIMOS

### SUBDIRECCION DE CACERES

## D. José Acha Gutiérrez

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 9

(Anuncio autorizado por la Comisión de Seguros de 26 de Noviembre de 1909)

## Gabinete Médico del Dr. Domínguez Villagrá

### MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Instalación instantánea de RAYOS X prevista de todos los adelantos

ELECTRICIDAD MEDICA = Aplicaciones de RAYOS X = FASACES  
Eléctrico y eléctricas = DUOCHAS ELECTRICAS de aires frío y caliente

### PLAZA SENCIA

### PLATERIA

— DE —

### GERMÁN

### BENITO

### Orfebrería de arte.

— Bisutería de oro y  
plata. — Cubiertos de  
plata y plateados. —

Taller especial para  
oda clase de com-  
posturas, dorar y  
platear.

ZAMORA, NUM. 11

### SALAMANCA

## EL BLOQUE

### PERIODICO LIBERAL

ANUNCIOS PRECIOS MUY  
ECONOMICOS

### INTERESA

GALLA LISTERIA

Amigo Gatti

para las personas  
de edad

que da fuerza,

vigor y juventud

a los hombres la fuerza al  
cuerpo de los caballeros

que se aplica a la fuerza

que se aplica a la fuerza